

**DAVID MORALES BELLO**

**FRENTE  
A LA  
VESANIA  
EXTREMISTA**

(Discursos pronunciados en la  
Cámara de Diputados durante  
el debate sobre Corrupción)



**ACCION DEMOCRATICA NO OCULTA HECHOS DE CORRUPCION NI SILENCIA SU  
CONDENATORIA PARA QUIENES TRAFICAN CON EL HONOR DE LOS DEMAS.-**

UN DEBATE HONESTO SOBRE LA  
CORRUPCION ES INCOMPATIBLE  
CON EL USO DE LA MENTIRA COMO  
ARMA POLITICA PARA DESACREDI-  
TAR A QUIENES SE QUIERE COMBA-  
TIR.-

-----  
LOS MERCENARIOS AL SERVICIO DE  
QUIENES LOS PAGAN CON LARGUE-  
ZAS ANDAN EN PLAN DE AGENTES  
INTERNACIONALES DE UNA GUERRA  
DE RUMORES QUE NO PUEDE EN-  
CONTRAR ECO EN LAS CAMARAS  
LEGISLATIVAS NACIONALES DE VE-  
NEZUELA.

-----  
SERIA UNA INSENSATEZ PERMITIR  
QUE LA DIGNIDAD, EL HONOR Y EL  
PRESTIGIO DE LAS FUERZAS ARMA-  
DAS NACIONALES SUFRIERAN LOS  
EMBATES DE LOS COMPROMETIDOS  
EN SU DESCREDITO Y EN SU DES-  
TRUCCION.-

-----

LA DIATRIBA PARTIDARIA NO DEBE  
PENETRAR EN EL AMBITO DE LA  
INSTITUCION ARMADA.-

-----  
CARLOS ANDRES PEREZ ES EL IM-  
PULSOR DE LA VENEZUELA PRO-  
GRESISTA Y PROGRESADA QUE TE-  
NEMOS HOY.-

-----  
ASI SE EXPRESO EL DIPUTADO DA-  
VID MORALES BELLO AL INTERVE-  
NIR, POR ACCION DEMOCRATICA,  
EN EL DEBATE PARLAMENTARIO SO-  
BRE CORRUPCION.-

**EL PRESIDENTE.** — Continúa el debate. Tiene la palabra el Diputado David Morales Bello.

**DIPUTADO MORALES BELLO.** — Honorable señor Presidente: Apreciados Colegas: Este debate, acerca del cual se ha oído decir que es importante y hasta trascendente, no ha respondido a una línea de conducta uniforme por parte de quienes han participado hasta ahora con él.

### SE IMPONE QUE NOS DISTINGAMOS

Al lado de la preocupación sinceramente expresada, ha habido oportunidad para el planteamiento falaz, para la especulación de la mentira y para darle rienda suelta a un odio que sus voceros ningún interés han tenido siquiera en disimular. Por esto, estamos presenciando un debate en el cual se impone que ante la mentira y la contra-mentira se haga valer la verdad de quienes ni siquiera por omisión hemos venido a esta Cámara a hacerle el juego a los agentes de la detracción.

Las diferencias notables y notorias en el curso del debate, nos permiten hablar acerca de que no son iguales los propósitos de quienes intervenimos para coadyuvar en la lucha por el mejoramiento institucional del país, y quienes aprovechan la oportunidad para realizar trabajo de carcoma, precisamente en perjuicio de la integridad institucional del país. Permiten hablar de diferencia en cuanto a la sinceridad de las exposiciones y de las posiciones asumidas, y, por esto, se impone referir la diferencia a quienes, con un antifaz a media cara, pretenden hacerse pasar como defensores del sistema de derechos y garantías, cuando bien conocidos son como ejercitantes enemigos de ese sistema con el que ninguna comunión pueden guardar.

Esas diferencias permiten hablar de las metas perseguidas por quienes realmente deseamos contribuir en el afinamiento de las defensas del sistema democrático establecido en el país, y de las metas que persiguen quienes, alternando posiciones, unas veces han disparado contra el sistema democrático empleando armas de fuego y otras veces disparan contra los demócratas, lanzando a los cuatro vientos la guerra de rumores que agencian.

Esas diferencias permiten hablar de quienes venimos a hacer oír la voz dirigida y orientada al esclarecimiento de las situaciones que al país le interesa y le conviene que se esclarezcan oportunamente, y de quienes se empeñan en revolver las aguas para aplicar aquel viejo proverbio de que “en río revuelto, ganancia de pescadores”

Las diferencias también permiten hablar del estado de solvencia democrática que asiste a los perseverantes en la defensa de lo que significa el estado de derecho regido por la Ley, y el de quienes, fingiéndose defensores de ese estado de derecho, en más de una oportunidad han sido convictos y confesos como guerrilleros alzados en armas contra la vida en libertad, garantizada por ese estado de derecho regido por la ley.

### NI OCULTADORES DE FALLAS NI COMPLICES DE LOS QUE CREEN PODERNOS ENGAÑAR

Los defensores auténticos del sistema democrático no tenemos por qué situarnos en posición de ocultadores de las fallas, de las deficiencias, de los errores que bien pueden ocurrir cotidianamente en un sistema que no podemos concebir perfecto porque es obra de la imperfectibilidad humana, y esa actitud tiene que llevarnos, en forma constante, a enfrentar situaciones sin calcular cuáles son los grados de odio que se puedan acumular para cobrársenos la resolución irrevocable de no abandonar la verdad democrática en manos de quienes la vulneran y procuran destruirla sin escatimar medios ni vías a su alcance.

De allí, que sea oportuna la reproducción de las declaraciones de prensa recientemente formuladas por el Senador Jaime Lusinchi, en su condición de integrante de la Dirección Nacional de Acción Democrática, en torno a la materia que ahora nos ocupa, y las cuales expresan juicio que incorporo gustosamente a mi intervención, porque plasman un estado de conciencia que se conforma con los propósitos que nos animan en este debate.

Con la venia del señor Presidente, voy a darle lectura a las expresiones del Senador Jaime Lusinchi (*asentimiento*): “Creo que ha llegado la hora de actuar con decisión frente a toda conducta irregular: la de quienes delinquen traficando con su poder y la de quienes trafican con el honor de los demás calumniando sin escrúpulo al-

guno. Una y otra conductas forman parte del mismo proceso de descomposición a enfrentar. Quizás como nunca, pienso que está en el mejor interés del país que todos hagamos esfuerzos concretos por perfeccionar nuestras instituciones, por moralizar la vida pública, por el imperio de la virtud, pero es necesario también que establezcamos la decisión de proteger esos valores de la injuria áleve o del descrédito gratuito. En una u otra forma, estaremos defendiendo nuestra democracia del peligro de auto-destruirse o de las maquinaciones de quienes obstinadamente no escatimarán recursos para tratar de liquidarla”.

### **EL ODIOS IMPIDE A LOS ENEMIGOS DE CARLOS ANDRES PEREZ ACEPTAR LA VERDAD**

Esto lo dijo el Senador Jaime Lusinchi en relación con los ataques alevosos que en tardes pasadas escuchamos en esta Cámara de Diputados, en agravio al ex-Presidente y Senador vitalicio, Carlos Andrés Pérez. Esta Cámara, que está siendo escenario, en el curso de este debate, de exposiciones cuya entidad impone el peso específico de la materia que estamos tratando, ha sido escenario también de expresiones alocadas, rencorosas, fuera de todo límite aceptable, provenientes de quienes han visto en este debate oportunidad de embestir, fieramente, contra el valor cívico venezolano que es el ex-Presidente Carlos Andrés Pérez.

### **UNA MANCOMUNIDAD DE MALA LEY**

Por eso, nuestra posición es la de afrontar, como siempre, la expresión de la mentira y de la contramentira, en defensa de la verdad. Y nos explicamos esta agresión contra Carlos Andrés Pérez, con una coyunda entre quienes pretenden asumir posición de defensa revolucionaria (entre comillas) de lo que dicen defender por ajustarse a su modo de pensar, y quienes, detrás de unos bastidores perfectamente advertibles, están financiando, nacional e internacionalmente, con dineros mal habidos y peor dispuestos, esa guerra de rumores contra el bien ganado prestigio personal y político del ex Presidente Carlos Andrés Pérez. Coyunda que, por lo demás, no es extraña, porque los extremos tienden a unirse y no es esta la primera vez que hemos visto a voceros de la extrema izquierda convertidos en portavoces de la más oscura reacción nacional e internacional.

Reinaldo Leandro Mora, también Senador de la República y dirigente nacional de Acción Democrática, en un reciente programa televisivo, resumía esta posición y decía entonces lo que voy a leer con la venia del señor Presidente (*asentimiento*): “Se ha sido injusto con Carlos Andrés Pérez. Se le pretende desconocer su capacidad de trabajo, su obra de gobierno, y como ésta existe, se procede entonces a desacreditar en persona a Carlos Andrés Pérez mediante la calumnia, la difamación y la mentira, en la práctica de una agresión que pasa a ser agravio contra Acción Democrática”.

En este juicio certero del doctor Reinaldo Leandro Mora se resume también la posición de Acción Democrática, en cuanto a los agravios que pretenden sistematizarse para desacreditar a Carlos Andrés Pérez, y, por su intermedio, atentar contra la obra del gobierno realizada por él. Una obra que, en lo nacional, significó la aplicación de políticas auténticamente nacionalistas, con expresión cumbre en la nacionalización del hierro y del petróleo, como también en la transformación estructural de un país que política, económica y socialmente se vio mejorado por influjo del dinamismo creador, hecho gobierno; y que, más allá de las fronteras patrias, significó la elevación del nombre de Venezuela como símbolo de solidaridad con los pueblos débiles, con los pueblos pobres, sometidos a las grandes potencias o a los embates de regímenes autoritaristas, despóticos, como es el caso concreto de Nicaragua, aún reprimido por la dictadura somocista.

### **QUE VIENE DE HACER CARLOS ANDRES PEREZ**

Fue precisamente por enfrentarse a quienes, dominadores tradicionales en el campo internacional, nunca antes se vieron tocados por parte de gobernantes de pueblos desarrollados, como igualmente a quienes subyugan a sus propios pueblos, que Carlos Andrés Pérez retó a conciencia al rencor y a la capacidad persecutoria de los que se juntan en el ámbito del autoritarismo y de la plutocracia internacional. Y esto explica por qué Anastasio Somoza y las empresas transnacionales, cada cual por sus

propias molestias, aparezcan dándose de la mano para financiar y alimentar andanzas de condotieros que se mueven entre diferentes países y tienen agentes y cajas de resonancia aquí en el país, para hilvanar engendros y, mediante ellos, tratar de confundir la opinión para hacer creer que Carlos Andrés Pérez no es la expresión de un gobernante democrático a carta cabal, sino el resultado de una composición fraudulenta en la cual el sentido ético de la conducción gubernamental ha estado siempre ausente.

Ha sido por esta vía del aparejamiento entre los mercenarios auspiciados creativamente por las transnacionales y por los déspotas (enemigos natos de Carlos Andrés Pérez y de Acción Democrática), que hemos visto aparecer algunas publicaciones coincidentes en querer hacer pasar como verdad la infamia de pintar a Carlos Andrés Pérez como un gobernante incurso en corrupción administrativa.

## LA VILEZA DE LOS ATAQUES NEGOCIADOS

Ya vimos cómo hace pocos días un cable internacional trajo la información de que una revista italiana había publicado un reportaje mediante el cual se trataba de involucrar a Carlos Andrés Pérez en casos presentados como de corrupción administrativa en Venezuela. Y no hubo que esperar mucho tiempo para ver entrar en función a una de las cajas de resonancia de la coyunda dictatorial-transnacionalista aquí en el país, comprometido como anduvo, desde el momento inicial de la patraña, el cerebro de su director en la confección del engendro que concibieron para publicar aquí.

La opinión nacional se enteró de los términos de los cuales se valen esos agentes de la detracción en su tarea de sorprender al público lector. Y se enteró también de que hubo gente aquí, en la Cámara de Diputados, que se solazó haciéndose boca del infundio echado a rodar contra Carlos Andrés Pérez, poniendo sin duda de manifiesto que la comparsa movida por los plutócratas desdoblados en generosos de cuando en vez cuentan aquí también con desalmados que no se paran a la hora de gozar haciendo el mal.

El propio Presidente Carlos Andrés Pérez, cuando fue preguntado recientemente por un periodista acerca de lo que tenía que decir sobre esas publicaciones, tuvo una respuesta a la cual quiero darle lectura, con la venia de la Presidencia. (*asentimiento*). La pregunta se le formuló así: "La semana pasada llegó un cable internacional que circuló clandestinamente, donde se afirmaba que usted estaba involucrado en irregularidades. ¿Qué tiene que responder al respecto?" Y el Presidente Pérez contestó: "Sí, pude leerlo. En mi Mensaje al Congreso Nacional, precisamente, me adelantaba a estos hechos. La política independiente, tercermundista, que realizó mi gobierno; su independencia también de los intereses económicos que han venido manipulando la economía mundial, me malquistó a sectores muy poderosos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, y una de las expresiones que tienen esos sectores es de tratar de destruir la integridad moral del atacado. Contra mí se ha realizado una serie de intentos y de maniobras, comenzando por aquella célebre acusación de que recibí dinero de la CIA. Luego, ha venido una serie de comunicaciones sobre esta materia, pero, afortunadamente, no se puede destruir una personalidad y una vida limpia, una obra aceptada por tantos años de sacrificio y servicio al país".

Esto se conjuga con lo que el propio Presidente había dicho en su V Mensaje al Congreso de la República, presentado en el mes de marzo de este mismo año. Sus frases, en esos momentos, fueron las que voy a leer, con la venia de la Presidencia (*asentimiento*): "He dicho y reitero que nada oculto hay en mi gobierno. Cuanta conducta criminal, dolosa o irregular se haya descubierto ha recibido la tramitación que se corresponde con nuestra Constitución y leyes. Cuando se habla de corrupción administrativa no hay acto o hecho presuntamente doloso que no esté en consideración de la opinión pública, que no haya denunciado y sometido a la investigación que prescriben nuestras normas legales. Cuando se enjuician arbitrariedades, crímenes u otros delitos presuntamente cometidos por ciudadanos en funciones públicas, se están refiriendo a hechos en procesos de investigación por el Gobierno, sin ocultamientos de ningún género, o ya sometidos a la Contraloría o a la jurisdicción de los Tribunales".

Exactamente lo que ha ocurrido, pero también exactamente lo que no han querido registrar los que se empeñan en querer presentar, como saldo del Gobierno anterior, una cuenta en rojo, en base a cifras reunidas por la vía del rumor, por la vía de la falacia, por la vía de la maldad y del odio no reprimido.

## LA ADQUISICION DE LAS FRAGATAS PARA LA MARINA DE GUERRA

En ese llamado reportaje, publicado en el exterior con la preconcebida intención de hacerlo resonar en Venezuela y de incluirlo en una publicación vinculada al origen del engendro que contiene, se dice que el Presidente Carlos Andrés Pérez aparece incurso en prácticas de carácter deshonesto, entre las que destacan sus autores un contrato celebrado para la adquisición de seis fragatas destinadas a la Marina de Guerra Venezolana.

Esa contratación de las fragatas no surgió con el inicio del Gobierno de Carlos Andrés Pérez, en marzo de 1974. Cuando el Presidente Pérez llegó a la Jefatura del Estado, se encontraban adelantadas conversaciones y negocios a los efectos de la adquisición, no de seis fragatas, sino de otras cuantas unidades, incluido un buque insignia para la Armada Venezolana. Al revisar la situación, mediante Cuenta que recibiera del entonces Ministro de la Defensa, el Presidente ordenó cesar todo tipo de diligencias al respecto hasta tanto se convocara una licitación internacional que le facilitara al país negociar en las mejores condiciones ajustadas a los propósitos de seguridad y defensa y a los altos intereses generales concurrentes a asunto de tanta importancia nacional. Se convocó a esa licitación internacional y concurren Francia, Holanda, Alemania, Finlandia, Noruega e Italia. Y, después de ese proceso, la conclusión inicial fue la de que las fragatas holandesas y las italianas eran las que mejor se ajustaban a los requerimientos de la defensa nacional involucrada en este propósito, y, después de un análisis por parte de los Almirantes integrantes del Alto Mando de la Marina de Guerra, se concluyó que el alto precio de las fragatas holandesas y la calidad de las fragatas italianas aconsejaban seguir las negociaciones, ya encajadas dentro del proceso de licitación internacional, con la empresa italiana. Se redujo, en todo caso, el alcance de la contratación, y se fijó en el número de seis las fragatas a ser contratadas. Ese contrato fue manejado directamente por el Ministro de la Defensa de entonces, por los Almirantes Comandantes Generales de la Marina de Guerra, y, aunque por disposición expresa de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, por tratarse de gastos vinculados a la adquisición de materiales de guerra y a la defensa de la soberanía e integridad de la Nación, esta negociación no estaba sometida a control alguno, el Presidente de la República invitó al entonces Contralor General de la República para que participara en el análisis, estudio y prosecución del proceso de negociación, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones para el país.

### LA PARTICIPACION DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

Fue en ese momento cuando el Contralor titular le planteó al Presidente Pérez que necesitaba el auxilio económico suficiente para contratar una firma internacional que lo asistiera, desde el punto de vista técnico, y así poder cumplir con el cometido que se le confiaba. Asegurada la provisión de fondos de acuerdo con la Ley, el Presidente Pérez hizo posible que el Contralor General de la República contratara una firma norteamericana de consejeros técnicos en la materia, recibiendo en consecuencia la asesoría que él mismo escogió en el campo de los especialistas a nivel internacional. Incluso, el Contralor de entonces hizo viajes al exterior para ver de cerca unidades semejantes adquiridas por otros países. Y fue al Perú e hizo otras incursiones en una actividad que efectivamente redundó en el aseguramiento de las buenas condiciones contractuales que el Ejecutivo Nacional deseaba consignar en el convenio a firmarse con la empresa objeto de la respectiva buena pro.

Hay algo más: cuando el titular para ese entonces de la Contraloría General de la República precisó todos los términos en los cuales él creía que debía realizarse la contratación e insistió, en conferencia personal y directa con el Presidente, en que era indispensable fijarle un tope a la cláusula de escalación referida a la posible inflación de los precios en el mercado internacional, el Presidente Pérez procedió a darle la razón y así se hizo al firmarse la contratación.

### LOS TERMINOS DE LA CONTRATACION

No se modificó en un solo aspecto —escúchese bien: no se modificó en un solo aspecto— cuanto el Contralor General de la República determinó que debían ser las



cláusulas integrantes del contrato a celebrarse con la firma Cantieri, a la cual se le confiaba la construcción naval de las seis fragatas de la referencia. De esto son testigos los Generales de División que desempeñaron el Ministerio de Defensa mientras se realizaron estas negociaciones, y lo son también los Almirantes que estuvieron al frente de la Comandancia General de la Marina, como al igual lo son todos los oficiales generales integrantes del Alto Mando que conoció, paso a paso, la negociación, hasta su perfeccionamiento. E, incluso, son también testigos los dirigentes de los partidos políticos convocados a una reunión de trabajo en presencia de los Almirantes de la Marina de Guerra, para hacerles explicación cabal de las circunstancias que aconsejaban la opción a favor de la empresa italiana Cantieri y de las razones por las cuales los Almirantes adoptaban todas las normas aconsejadas por el entonces Contralor General de la República, mientras prestó la colaboración que el Presidente Carlos Andrés Pérez le requiriera, como acabo de explicar.

### LOS MISSILES PARA LAS FRAGATAS

Hubo algo en esa contratación que no se llegó a consolidar en el momento de la firma del contrato correspondiente. Fue lo referente a los misiles o cohetes con los cuales debían dotarse las seis fragatas, pues, a pesar de que en el período anterior de gobierno se habían adquirido tres de estos misiles, que se encontraban incorporados a tres lanchas torpederas de las existentes en el país, en razón de que a criterio del Alto Mando de nuestra Marina de Guerra esos misiles, conocidos con el nombre de "Otomac", no habían sido aceptados hasta entonces por las altas autoridades de defensa en Italia (su lugar de origen), se dejó en suspenso lo atinente a la respectiva dotación. Se estableció como plazo el mes de julio de 1978. Y, como para ese mes tampoco se había producido un pronunciamiento por parte de las autoridades navales italianas, hubo otra prórroga, y fue en diciembre de 1978 cuando, producido el pronunciamiento que se esperaba y reconocido el misil "Otomac" como el mejor desde el punto de vista de la defensa aplicable a nuestro país, se procedió oficialmente a su contratación, complementándose en tal forma el encargo confiado a la empresa "Cantieri".

### EL OTRO TIPO DE TRAFICANTES

Se preguntará, entonces, ¿en razón de qué ha surgido esa tesis echada a rodar por allí y fundamentada en la absurdidad presente en quienes se creen tan listos como para engañar a todos los demás, cuyo nivel intelectual siempre menosprecian? Ella —la tesis— tiene una base canallesca de odio y de rencor. Surgió una noche, o, para mejor decir, en medio de un traspase, por parte de dos extradimensionados agentes de la descomposición anarcoide de Venezuela, quienes, sintiéndose estimulados por la apetencia de lectura del público venezolano que se sensibilizó por el caso Carmona, resolvieron añadir a la comercialización panfletaria un llamado "libro", en base a una conversación con la viuda de Carmona, y allí se aprovecharon de dos cosas: una, incorporar al folleto de marras todo cuanto la mente afiebrada de ellos les indicaba como oportunidad de venganza contra Carlos Andrés Pérez y contra Acción Democrática; y la otra, nada revolucionaria por cierto, la muy mercantil de vender por veinte bolívares un folleto que, a buen precio, no vale más de dos. Se juntaron ambos propósitos subalternos, y, quizás con la ayuda de algún otro estímulo, sus autores procedieron a divulgar lo que, por supuesto, mandaron a vender.

### LA COMERCIALIZACION DE LA INFAMIA

A nadie se le había ocurrido echar a rodar rumor alguno respecto a que los misiles de las fragatas habían sido fabricado por empresa distinta de la italiana dueña de la patente denominada "Otomac". Pero, Domingo Alberto Rangel y Pedro Duno, en un aborto más para tratar de sorprender a los lectores ingenuos del país, incorporaron el párrafo al cual le voy a dar lectura, con la venia del señor Presidente (*asentimiento*): "Los misiles de las fragatas fueron suministrados por la Westinghouse mediante la intercepción en su favor de políticos venezolanos que han sido mencionados en una investigación que el Gobierno Federal Norteamericano abrió contra aquella empresa. Según se sugiere en medios caraqueños, el viaje del doctor Morales Bello y del Ministro de Justicia a Washington, en los días que precedieron a la muerte de Ra-

món Carmona, estaría ligado con una doble operación: Venezuela retiraría ciertos reparos contra una empresa norteamericana que actuó entre nosotros antes de la nacionalización del petróleo, y los Estados Unidos suspenderían sus reproches contra la Westinghouse. El hilo de este análisis ya nos lleva a Washington". El hilo de este párrafo —es de añadir— nos lleva al manicomio. Un manicomio al servicio del mal; un manicomio al servicio de una guerra de guerrillas que los dos, Domingo Alberto Rangel y Pedro Duno, alimentaron una vez mandando al sacrificio a muchachos estudiantes, mientras ellos se quedaron en la acción retórica que los escudaba de mayores riesgos; y que ahora pretenden continuar motivando, mediante la truculencia literaria, a la que de paso le ponen elevado precio, cobrándole así a los lectores desprevenidos las sumas que ellos perciben por la "revolucionaria" ocupación de vender todo tipo de falacias, en agravio al derecho que tiene el público de que se le informe de manera veraz.

### UN VOCERO MANEJADO DESDE BASTIDORES

Es precisamente este el hilo umbilical que se toma para plantear en el seno de la Cámara de Diputados uno de los exabruptos más protuberantes que pudiésemos haber escuchado alguna vez.

Con una desfachatez pocas veces exhibida, el Diputado Suplente y por cuociente nacional electoral (algo así como residual) Francisco Morillo Font, se paró en esta Cámara de Diputados y dijo que solicitaba se procediera al allanamiento de la inmunidad parlamentaria del Senador vitalicio Carlos Andrés Pérez y del Diputado David Morales Bello, porque éste había ido a los Estados Unidos a agenciar derivaciones de corruptela relacionada con la comisión de cuarenta millones de dólares que la empresa americana "Westinghouse", fabricante de los misiles para las seis fragatas destinadas a la Armada Venezolana, había pagado a persona interpuesta del Presidente Carlos Andrés Pérez.

Esa misma tarde, cuando un periodista me interrogó, le contesté que habíamos asistido a una sesión circense en la Cámara de Diputados. Un payaso se había montado en un trapeo para, entre mentira y mentira, venir a sorprender a la Cámara con una tozudez obediente al engendro que, durante un traspaso, Domingo Alberto Rangel y Pedro Duno habían incorporado a este folleto destinado a estafar al público lector venezolano. (*Aplausos en la bancada de Acción Democrática y pitos en las barras*).

### LA WESTINGHOUSE JAMAS FABRICO MISSILES O COHETES PARA LAS FRAGATAS QUE SE CONSTRUYEN EN ITALIA

El desmentido que ahora enfrente a esa falacia consta en la documentación que respalda, paso a paso, lo hecho por la alta oficialidad de las Fuerzas Armadas Nacionales, en la conducción de las gestiones atinentes a la compra de las seis fragatas que ya expliqué en esta intervención. Jamás la Westinghouse tuvo que ver con los misiles italianos que se instalan en esas fragatas; pero sobre la gran mentira confeccionada por Duno y Rangel, se montaron miles de otras mentiras más y el cuadro ha llegado hasta aquí, con improvisado vocero en quien, con toda seguridad, no se percató de lo que está haciendo ni de aquello para lo cual está sirviendo. La lección socrática nos facilita entender la situación.

### LA AVENTURA DE UN DISPARATE HECHO PROPOSICION

Es sobre eso, que con una inaudita falta de responsabilidad se viene a la Cámara de Diputados a hacer imputaciones lesivas a nombres vinculados a la conducción política respetable del país. Y, con independencia del disparate que significa plantear en la Cámara de Diputados que se allane a un Senador o que la Cámara, "motu proprio", levante la inmunidad de uno de sus miembros, ignorando lo que debe leer no sólo un Diputado sino cualquier venezolano que se precie a sí mismo: la constitución, tenemos que decir que esas proposiciones, fundadas en la utilización y en la especulación canallesca de la mentira hecha falacia, deben ser rechazadas en la forma enérgica como lo impone la sustentación de la verdad que estamos dispuestos a defender, como siempre, los integrantes de la bancada acciondemocratista.

## LA MISION DE MORALES BELLO Y ECHEVERRIA EN WASHINGTON

La vinculación del viaje de David Morales Bello y Juan Martín Echeverría a los Estados Unidos con ese engendro fue con la finalidad de restarle el mérito que le corresponde al Presidente Carlos Andrés Pérez por la atención que prestó a las averiguaciones relacionadas con la compra-venta del avión presidencial. No ha pasado tanto tiempo como para que los venezolanos hayan olvidado que tan pronto como se supo del cobro de una comisión percibida por un empleado de la línea "VIASA" de aviación, por actividades relacionadas con la adquisición del "Boeing" para uso del Presidente de la República, el propio Jefe del Estado Carlos Andrés Pérez ordenó la realización de las averiguaciones que condujeron a la apertura de un sumario cuyo conocimiento pasó, por mandato de la ley, a los Tribunales de Justicia.

### LA COMPRA DEL AVION PRESIDENCIAL

Todo el mundo sabe aquí, porque la prensa lo difundió suficientemente, que la detención policial de esa persona —el señor José Antonio Pigna Santamaría— la ordenó el Presidente Carlos Andrés Pérez, quien en ningún momento aceptó la argumentación de que se trataba de una remuneración por actividades comerciales, lícitamente retribuidas. Y esa detención policial se mantuvo durante el término que permitió la ley, procediéndose a instruir el Expediente que pasó a conocimiento de los Jueces y respecto al cual nos encontramos para la fecha de hoy frente a una situación pasada en autoridad de cosa juzgada.

El Presidente extremó su celo. Incluso ordenó al Ministro de Justicia de entonces, Juan Martín Echeverría, procurar en el Departamento de Estado de los Estados Unidos la firma de un acuerdo para intercambio de informaciones, porque tuvo noticias de que en la Comisión de Valores, en Washington, se estaba investigando, no en particular lo ocurrido con el avión Boeing adquirido para uso de la Presidencia de la República, sino la situación general relacionada con actuaciones internacionales de la empresa Boeing, señalada como incursa en comportamiento contrario, transgresivo, a la legislación de los Estados Unidos. Aquí, en el país, el Presidente solicitó del Ministerio Público vigilancia especial para las averiguaciones en curso y hasta instruyó a su Ministro de Justicia para que se solicitara un estudio jurídico acerca de la condición o no de empleado público del encargado de las relaciones industriales de Viasa. A eso se llegó porque el señor Pigna Santamaría jamás negó haber recibido el pago proveniente de la empresa "Boeing", pero siempre se defendió alegando la licitud de actividades comerciales que le resultaban permisibles —según su parecer no compartido por el Presidente Pérez— por no ser él empleado público.

### EL JUICIO A LA BOEING

Algún tiempo después, el Presidente supo que estaba por celebrarse, en la ciudad de Washington, la vista de la causa correspondiente a un juicio seguido a la Boeing, por actividades comerciales dudosas en varios países, entre los que figuraba Venezuela, precisamente en relación con el pago efectuado como comisión por la venta del "Boeing" presidencial. Fue por esto que solicitó la colaboración de David Morales Bello, para que fuera a la ciudad de Washington en compañía del Ministro de Justicia, Juan Martín Echeverría, a los fines de informarse acerca de los pormenores de la audiencia y tratar de obtener, en caso de existir evidencias que sirvieran para robustecer la posición sostenida por el Gobierno venezolano en cuanto a la solicitud de aplicación de responsabilidades para el señor Pigna Santamaría, los elementos probatorios que aquí sirvieran para la aplicación de la ley.

Tengo el expediente correspondiente a esa causa vista en el Tribunal de Distrito del Distrito de Columbia, distinguido con el No. 78/1383. La referencia de la causa dice así, con la venia del señor Presidente (*asentimiento*): "Resumen del News Digest. La Compañía Boeing comprometida en acción civil de embargo. La Comisión de Valores y Cambio anunció la introducción de una acción civil de embargo en la Corte de Distrito de los Estados Unidos en el Distrito de Columbia, con vistas a comprometer a la Compañía Boeing por violaciones de las provisiones acerca de fraudes, información y procuración de la Ley de Valores y Cambio de 1934, en relación con pagos confidenciales hechos en el extranjero y otros asuntos. Los acusados han aceptado

embargos permanentes sin admitir o negar las acusaciones en la demanda de la comisión. Además, se ha solicitado un comité especial de investigaciones para el consejo de directores de la "Boeing", con el fin de realizar una investigación exhaustiva acerca de las acusaciones que aparecen en la demanda y otros asuntos y presentar informes a la Corte y a la Comisión".

Esto fue la presentación de la causa sustanciada de acuerdo con la Ley de los Estados Unidos en la Comisión de Valores, con asistencia del Departamento Jurídico del Departamento de Estado de aquel país. En la especificación de los pormenores referidos a la acción, se detalla que la empresa Boeing procedió a contratar en varios países y en diferentes continentes a Consejeros y Comisionistas sin los récords y controles adecuados y suficientes para demostrar que los desembolsos fueron hechos con los objetivos indicados en la mención de actividades comerciales lícitas. Venezuela aparecía entre esos países y tal circunstancia movió al Presidente Carlos Andrés Pérez, a solicitar a un abogado de su confianza, conocedor del proceso estadounidense por haber actuado allí, entre otros casos, el que durante cuatro años y medio se llevó contra el ex Dictador Pérez Jiménez, y para poder conocer directamente, en el idioma inglés, los pormenores de ese juicio, que fuese en compañía del Ministerio de Justicia y asistiera, tanto a la presentación del caso por parte de la Comisión de Valores, del Departamento de Estado y el Departamento de Justicia, como a la audiencia correspondiente en el Distrito de Columbia, en Washington, para que lo informara acerca de lo que en la causa apareciera relacionado con Venezuela.

La audiencia se celebró el 28 de julio de 1978, y en la sentencia, firmada por el Juez de Distrito Barrington Parker, no hubo especificación acerca de que, en la negociación del avión vendido a Venezuela, apareciera comprometida la responsabilidad de algún funcionario público de nuestro país.

#### CARLOS ANDRES PEREZ CUMPLIO CON SU DEBER

Lastimosamente, los buenos propósitos del Presidente Pérez, al enviar gente de su confianza para que fuese a recabar elementos probatorios que le sirvieran para sostener su tesis de solicitud y aplicación de responsabilidades para quien había cobrado una comisión, que se alegaba como comercial pero que él consideraba, cuando menos ilícita, se encontraron con el muro de contención de esta sentencia obediente al sistema legal de los Estados Unidos y la cual, para el momento en que se dictó el pronunciamiento a que hubo lugar por el impulso sumarial de las averiguaciones mandadas a cumplir por el Presidente Pérez en Venezuela, vino a corresponder con lo establecido por las autoridades judiciales competentes, que declararon terminada la investigación por no revestir los hechos carácter penal.

¿Cómo calificar entonces estas diligencias, desde el punto de vista de su relación con la lucha contra toda manifestación de deshonestidad administrativa? Esa fue la misión de Estado que David Morales Bello y Juan Martín Echeverría cumplieron en los Estados Unidos de América alrededor del 28 de julio de 1978. No una misión secreta, sino una misión de Estado, como parte de lo que se debe hacer para luchar, sin fariseísmos, contra el flagelo de la corrupción.

#### LA FALACIA EN ACCION

Pero, quienes vienen a ponerse el antifaz de demócratas, cuando bien saben que no lo son, fingen desconocer estas verdades ya dichas por los medios audiovisuales de comunicación y recogidas por los órganos de prensa, y se alimentan de lo que un par de locos una noche resolvieron escribir para hacer creer a los desprevenidos que David Morales Bello y Juan Martín Echeverría fueron a los Estados Unidos, no a buscar elementos que le sirvieran al Presidente Carlos Andrés Pérez para solicitar sanciones para alguien que él consideraba incurso en práctica de deshonestidad administrativa, sino que fueron — ¡vaya atrevimiento! — a encubrir un supuesto cobro de comisión por 400 millones de dólares, diz que pagados por la empresa Westinghouse a persona interpuesta de Carlos Andrés Pérez, a consecuencia de la contratación de los misiles para las fragatas que jamás han sido construidos ni suministrados por la empresa Westinghouse ni por ninguna otra empresa norteamericana. (*Aplausos en la bancada de A.D. y pitas en las barras*).

**EL PRESIDENTE.** — Se les recuerda a los espectadores que deben guardar orden y circunspección. La única manifestación que está permitida es la del aplauso o la

del silencio. Muy cordialmente les hago este llamado a los espectadores.

### **RESPECTO PARA LA INCOLUMIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES**

**EL ORADOR.** — En razón de estas verdades, que constan en expedientes que han cursado por ante la justicia de Estados Unidos y por ante la justicia venezolana; y en razón de la forma cuidadosa, pulcra, honesta, como se actuó en el proceso de licitación que condujo a la adquisición de seis fragatas que actualmente se construyen en Italia para nuestra Marina de Guerra, como también en razón del respeto que debe merecernos la seriedad comprometida en nuestras actuaciones, Acción Democrática no puede aceptar que plantee como asunto cuestionable la participación de! Alto Mando Militar Venezolano, la participación de los Almirantes y Comandantes Generales de la Marina de Guerra Venezolana, en la contratación de las fragatas, porque, de hacerlo así, estaría admitiendo sentar en el banquillo de los acusados a quienes actuaron en forma ajustada a los más altos intereses nacionales, vinculados a la defensa de la soberanía y de la integridad territorial del país. Lo mismo cabe decir en torno al avión presidencial, cuya compra se resolvió en base al dictamen técnico emitido por la Comandancia General de Aviación.

Es por eso y no por ocultamiento de algún tipo, que Acción Democrática no puede sumarse a un voto que venga a colocar en posición de investigados, en posición de sospechabilidad, a quienes representan el buen nombre, la honorabilidad y la dignidad de la institución, que, conforme a la Carta Fundamental de la República, tiene por misión vertebral la defensa de la vida en libertad de todos los venezolanos.

Por tanto, si se llega a votar en esta Cámara la proposición de que se considere sospechosa la contratación de las fragatas a las cuales he hecho referencia especificada en esta intervención, que la responsabilidad de quienes quieran hacerlo los sitúe en posición de dedo acusador contra la Institución Armada Venezolana, pero Acción Democrática no sumará sus votos en tal particular, porque considera que esa es una agresión lesiva al desenvolvimiento institucional de la República.

### **EL PAIS POR ENCIMA DE TODO**

Séparse también, que esa misión de Estado que el Presidente Carlos Andrés Pérez le encargó a Morales Bello y a su Ministro de Justicia para ir a los Estados Unidos a buscarle pruebas que él deseaba aportar a una averiguación sumarial que había promovido por considerar que los hechos correspondientes carecían de licitud y de legalidad, no fue una decisión personal y aislada del Presidente. Fue una decisión consultada con la Dirección Nacional de Acción Democrática, y la circunstancia misma de que David Morales Bello (dirigente nacional de Acción Democrática), hubiese ido acompañado del doctor Juan Martín Echeverría, que es persona sin vinculaciones partidarias con Acción Democrática y fue funcionario de confianza durante el gobierno del Dr. Rafael Caldera, habiendo desempeñado los cargos de Director de la DISIP y del Cuerpo Técnico de Policía Judicial, pone de manifiesto que no se trató de una gestión de tipo partidario, sino de algo de mucha mayor elevación, como corresponde considerar los altos intereses nacionales que el Presidente se sentía comprometido a salvaguardar.

### **LOS SEÑALAMIENTOS CONTRA EL GENERAL DE DIVISION, MINISTRO DE LA DEFENSA, FERNANDO PAREDES BELLO**

Por supuesto, la especulación tejida en torno al avión presidencial tiene una víctima propiciatoria. Esa víctima no es el Presidente Carlos Andrés Pérez sino el General de División Fernando Paredes Bello, actual Ministro de Defensa y quien al ser señalado maliciosamente en este debate por el Diputado Teodoro Petkoff, ha vuelto a sufrir los ataques que el mismo Diputado le dirigiera cuando echó a rodar la especie de su encartamiento en el cobro de una Comisión que aparece en las páginas del libro escrito por el periodista José Emilio Castellanos sobre el caso Carmona. Entonces la alusión fue más directa, pero ahora no la ha sido tan menos, porque habló aquí del cobro de esa comisión por parte de un Ministro que fue y continúa siendo Ministro, y ese no es otro que el actual Ministro de la Defensa, General de División Fernando Paredes Bello. De eso no tiene nadie duda aquí, y menos si leyó el libro de Castella-

nos. Libro que, por cierto, tuvo una profusa circulación antes de constituirse el nuevo gobierno e integrarse el gabinete inicial, por lo cual no es de creer que no lo hubiera leído (o recibido referencias de su contexto) el Presidente Luis Herrera Campins con precedencia a la demostración de confianza puesta por él en el General Paredes Bello, al confirmarlo como titular del Ministerio de la Defensa.

**EL PRESIDENTE.** — Perdón, ciudadano Diputado. Se ha vencido su tiempo. La Presidencia equitativamente, le va a conceder a usted los mismos quince minutos que le concedió en la sesión pasada al Diputado Teodoro Petkoff para que redondeara y concluyera su intervención.

Como se ha vencido la hora reglamentaria, la Presidencia va a prorrogar la sesión por veinte minutos más, a fin de que usted pueda hacer uso de los quince minutos que antes señalé.

**EL ORADOR.** — Muchas gracias, señor Presidente.

### **LA CONFIANZA DE ACCION DEMOCRATICA NO ANDA A LA DERIVA**

Otros señalamientos surgidos en el curso de este debate hablan de situaciones que ya vamos a ir enfrentando en el curso de las otras intervenciones que nos corresponderá hacer a quienes integramos la bancada de Acción Democrática en esta cita de defensa de la verdad, que estamos dispuestos a sostener con entereza. Entre ellas aparecen los ataques contra los Senadores Virgilio Avila Vivas y José Gregorio Montilla. De Virgilio Avila Vivas se ha dicho en la Cámara que está señalado por el rumor público como incurso en corrupción administrativa, y nosotros, los de la bancada de Acción Democrática, nos preguntamos: ¿cuáles serán los inmensos recursos que tiene Virgilio Avila Vivas para que quienes son sus adversarios, sus enemigos políticos declarados, actúen como sus encubridores por excelencia en lo que ellos mismos le quieren atribuir, porque ninguno, absolutamente ninguno de los que se hacen eco de los infundios contra Virgilio Avila Vivas, ha dado un paso cierto para llevarlo ante los Tribunales de Justicia o ante cualquier otra autoridad facultada para juzgarlo, a fin de que responda sobre hechos concretos, que responsablemente se le puedan atribuir, en demostración de conducta administrativa irregular. Es más, cuando en documento de parte del Partido Movimiento al Socialismo —MAS—, en cuyo texto se hizo este mismo señalamiento, Virgilio Avila Vivas publicó su respuesta dirigida al MAS, en la prensa del 4 de febrero de 1979, retando a que se accionara contra él en forma ajustada a la ley. Han transcurrido más de sesenta días de entonces y el planteamiento continúa siendo el mismo. ¿Por qué no han procedido? ¿Es que saben que no pueden pasar de la especulación política a la asunción de responsabilidades como promotores de una acción judicial? La realidad no hace pensar otra cosa. Por consiguiente, para Acción Democrática, que ha investigado exhaustivamente cuanto se ha querido decir contra Virgilio Avila Vivas, siguen en pie los informes presentados por las comisiones nombradas al efecto y conforme a los cuales nada existe que demuestre falta de honestidad en él. A esos pronunciamientos nos atenemos porque ningún otro se ha producido en sentido contrario y en forma que nos merezca respeto y consideración. El dicho de los enemigos no puede ser admitido como tal. Y sus declaraciones juradas de bienes no han sido objeto de impugnación. Incluso, Virgilio Avila Vivas y José Gregorio Montilla se han dirigido a Acción Democrática en esta nueva oportunidad y han dicho que ellos le piden al partido que, en caso de plantearse formalmente ante la Cámara del Senado, a la cual ellos pertenecen, una solicitud de allanamiento de la inmundidad parlamentaria que los asiste, que Acción Democrática aporte sus votos para que ellos sean allanados y, de esta manera, la justicia no se vea entorpecida en la prosecución de las diligencias que se inicien con ajuste a la ley.

### **A.D. VOTARIA A FAVOR DE ALLANAMIENTOS PARLAMENTARIOS FUNDAMENTADOS EN LA VERDAD Y EN LA LEY**

Séparse, por tanto, que Acción Democrática compromete su responsabilidad institucional en no negar sus votos si es que se produce formal solicitud de allanamiento contra estos dos Senadores señalados en base al rumor que propalan los mismos que lo invocan; pero séparse también que mientras los propagadores de la guerra de rumores vengán a la Cámara de Diputados a columpiarse entre mentira y mentira y a mirarse en el espejo que se presten los unos a los otros, en la práctica de un narcis-

mo político inconvincente, Acción Democrática no execrará a Virgilio Avila Vivas ni a José Gregorio Montilla, a quienes, como no ha salido a defender por adelantado, tampoco va a condenar supliendo lo que quienes los señalan no han realizado hasta ahora, sabrán ellos por qué.

### LA INSISTENCIA CON CEMENTOS CARIBE

Entre las otras acusaciones lanzadas en términos genéricos, que aquí hemos escuchado, aparece una referente a la llamada negociación del cemento con la Empresa Cementos Caribe. Respecto a eso el propio Presidente de la República, cuando presentó su V Mensaje al Congreso, incorporó un párrafo que voy a leer con la venia del señor Presidente (*asentimiento*): "Cuatro nuevas Plantas de Cemento. El caso de la industria del cemento es significativo. Se ha autorizado y apoyado financieramente el establecimiento de cuatro nuevas plantas ubicadas en distintas regiones del país. En su conjunto tendrán una producción anual de dos millones de toneladas. Lo que representa la mitad de la producción actual y más de una tercera parte del consumo para 1985. En este caso específico, no sólo se rompió el poder oligopólico de cinco empresas que controlaban el ciento por ciento de la oferta interna, sino que el Estado se reservó una participación del 25<sup>o</sup>/o del capital accionario de las nuevas empresas para asegurar el comportamiento de estas plantas bajo el control público y proteger así los intereses de los consumidores de tan vital producto en nuestras inversiones reproductivas, de construcción de infraestructuras y en la inversión social que constituye la construcción de viviendas. Se estudian dos proyectos más, uno por CORPORIENTE, en Cariaco, Estado Sucre, que con participación del capital privado en la región nor-oriental será la planta más grande del país. Y otro en el Táchira, por CORPOANDES, también de gran envergadura. Sólo cuando estos dos grandes nuevos proyectos se realicen, Venezuela será autosuficiente en cemento. La primera de estas empresas presentará su solicitud al Fondo de Inversiones en los próximos seis meses".

Lo que el Diputado Petkoff presentó, no sabemos por qué, reducido al único ángulo de la empresa de Cementos Caribe, es una situación que se refiere a las cuatro empresas mencionadas por el Presidente en su Mensaje anual. Son empresas en las cuales el Estado tiene igual participación. Son empresas en las cuales el Estado tiene el veinticinco por ciento del capital social de quinientos millones de bolívares. Y es de preguntarse ¿por ventura el Diputado Petkoff estará, de alguna e imperceptible manera, manejado por los resortes de quienes no le perdonan al Presidente Pérez que haya hecho lo posible y lo necesario para acabar con el oligopolio del cemento que existía en Venezuela? (*Aplausos*).

### OTRAS ACUSACIONES INFUNDADAS

Lo mismo cabe preguntarse respecto al señalamiento que hiciera el Diputado Petkoff sobre una supuesta negociación escandalosa con las pólizas de seguros promovidas desde PETROVEN y desde las empresas operadoras. El Presidente Pérez (escúchese bien) estableció, mediante instructivo especial dictado al efecto, que no siguiera en Venezuela la práctica de que quienes manejaban una dependencia gubernamental reunieran para sí las contrataciones de las pólizas de seguro que se convertían en fuentes muy solicitadas de jugosas ganancias obtenidas en competencia desleal. Y obligó a que las pólizas de seguro se contrataran mediante equitativa distribución entre las empresas lícitamente autorizadas para funcionar en el país.

Después que el Diputado Petkoff hizo su planteamiento, con el sentido de responsabilidad que el Presidente Pérez ha demostrado en sus actuaciones, hizo llamar a los encargados de actuar en el ramo y se hizo demostrar que su instructivo había sido aplicado. El instructivo se aplicó y las previsiones impuestas por el gobierno de Carlos Andrés Pérez, para acabar con la especulación comercial derivada de la contratación monopólica de las pólizas de seguro, se cumplió en este caso de PETROVEN. No es verdad que el General Alfonso Ravard hubiese manejado desde allí situaciones de corrupción para favorecer a familiar alguno suyo, como lo señalara aquí, no sé por cual razón, el Diputado Teodoro Petkoff. Porque, por lo menos, una le oímos decir: que él no actuaba movido por alguna empresa de seguro que le hubiera pedido hacer el planteamiento.

También se habló de un escándalo llamado de los fertilizantes. Y se pidió que la Cámara de Diputados hurgara para buscar dónde estaban los entretelones de esta ne-

gociación escandalosa. Responsablemente buscamos la información, y fresca, de horas, nos permite decir que en la Fiscalía General de la República se adelantan las investigaciones, porque el Fiscal General conoce del asunto desde el momento mismo en que se hizo pública la denuncia, debiendo hacer constar yo, en este momento, que documentación emanada de la Contraloría General demuestra que el ex-Ministró Pinto Cohén actuó con toda rectitud. A todo evento, aguardemos el veredicto que habrá de dictar el Fiscal General. Y que no se venga a decir que lo que deseamos es entorpecer la intervención de la Cámara de Diputados en un asunto que se denuncia, porque lo que buscamos evitar son las intromisiones al margen del ordenamiento legal que rige en el país, a fin de prevenimos respecto a los entorpecimientos que tantas veces se producen en perjuicio de la verdad.

**EL PRESIDENTE (interrumpiendo).** — Ciudadano Diputado: le restan tres minutos para que se cumpla el tiempo que le concedió la Presidencia.

### **SE ESCUCHAN RUMORES SOBRE LOS ASALTOS "POLITICOS" A LOS BANCOS**

—**EL ORADOR.** — Muchas gracias, señor Presidente. Todas estas cosas, a las cuales me he referido, responden, en el menor de los casos, a lo que nos decía el Diputado Petkoff. Revisando hoy la versión taquigráfica de su intervención, me cansé de marcar en rojo, y me paré, las veces que dijo: "Por allí se corre el rumor", "Por allí dicen". . . Incluso hubo un momento cuando dijo: "El chisme es tal". A base de chismes, como él mismo los ha calificado aquí, ha venido a pretender accionar los resortes de la seriedad de la representación popular. Allí está lo dicho por Jaime Lusinchi: "Si defendemos la rectitud y la pulcritud, tenemos también que actuar como custodios de la actuación responsable, seria y serena". No podemos pretender venir con chismes, con rumores, con decires recogidos por la calle para pedirle a la Cámara de Diputados que nos resuelva lo que son nuestras dudas en razón de esos rumores. Porque faltaría yo a la seriedad que me impone mi modo de ser personal y que me impone la línea política de mi Partido Acción Democrática, si viniera a decirle a la Cámara de Diputados que por allí corre el rumor generalizado de que los atracos a los Bancos, que se vienen realizando hace unos cuantos meses, están manejados por quienes, habiéndolo hecho antes y teniendo la experiencia que les quedó como consumidores de las llamadas, algunos años atrás, "expropiaciones" revolucionarias, andan asociados, una vez más, con el hampa, para, entre ambos, actuar impunemente. Se habla incluso de recursos logísticos destinados a financiar actividades que desde ya se anuncia como "legales", no obstante proceder esos recursos de las nuevas "expropiaciones". Se dice que el paso a la legalidad impone la realización de lo que algunos ya hicieron y parece que saben hacer muy bien. Existen esos rumores. Se los escucha aquí, allá, más allá, y hay gentes que los creen, que los consideran no sólo verosímiles, sino factibles y hasta consonos con una experiencia que no quieren olvidar. Pero faltara yo a mi seriedad si le pidiera a la Cámara de Diputados que nombre una Comisión para que investigue hasta dónde esos rumores son ciertos, hasta dónde esos rumores encuentran razón de ser, siquiera en aspectos de verosimilitud. Acción Democrática está haciendo sus propias investigaciones, está buscando la explicación que necesita en un momento precisar para usarla en algún sentido, pero no puede venir Acción Democrática a decir que los sospechosos de algo que se está haciendo son los que tienen experiencia en esos menesteres, porque no hace mucho tiempo hicieron lo mismo en aquel momento, como ahora los otros, procedieron en forma tal que la ley no los pudo alcanzar.

### **PROPOSICIONES DE A. D.**

Por estas razones, señor Presidente, hemos estructurado un cuerpo de proposiciones al cual le voy a dar lectura, con la finalidad de que oportunamente usted lo someta a consideración de la Cámara. Hemos analizado las proposiciones no hechas aquí por impulsos de desequilibrios, de payasadas, de faltas de seriedad y de respeto a la dignidad del Parlamento, y, por tanto, vamos a circunscribirnos a las que voy a mencionar, aparte de otras, como en el caso de las formuladas por los Diputados Tenorio Sifontes y García Ponce, que continuaremos analizando, a los fines de una definición posterior.

Una primera que vendría a sustituir la proposición cuarta del Diputado Petkoff,



y que diría así: "Que la Cámara solicite de la Comisión de Contraloría, información oportuna sobre el último informe del Fondo de Inversiones de Venezuela y que, si lo considera procedente, la misma Comisión requiera del Ejecutivo informaciones relacionadas con las operaciones de dicho Fondo".

Ese informe reposa en el Congreso, la Comisión de Contraloría lo debe estudiar. Allí se precisan las operaciones efectuadas en salvaguarda, en resguardo de los altos intereses nacionales a los cuales respondió el Fondo de Inversiones de Venezuela, para evitar que la rentabilidad petrolera se consumiera en perjuicio de las generaciones venideras y del derecho a progresar de la Venezuela de hoy.

La segunda, que vendría a sustituir la sexta del Diputado Petkoff, dice así: "Que la Comisión de Minas e Hidrocarburos de la Cámara solicite de Petróleos de Venezuela una información sobre los seguros contratados por esa empresa y por las operadoras nacionalizadas".

Tenemos la información que suministré a la Cámara, pero aún así, aceptamos que la Comisión de Minas e Hidrocarburos solicite de la Empresa Petróleos de Venezuela la información que ha querido obtener el Diputado Petkoff, con la finalidad de que vea que fue sorprendido y en su presumible buena fe.

La tercera sustitutiva de la séptima del Diputado Petkoff, diría así: "Que la Comisión de Contraloría informe a la Cámara sobre el estado en que se encuentra el proceso de intervención del Banco Nacional de Descuento".

Creemos que este es un proceso que debe ser atendido y vigilado por la Cámara de Diputados mediante su Comisión específica de Contraloría. Un proceso que obedece a medidas tomadas en salvaguarda del buen funcionamiento de la banca venezolana, que tiene como fundamentación la fe y la confianza del público depositante de sus ahorros en el país.

La cuarta, sustitutiva de la séptima del Diputado Petkoff, diría así: "Que la Comisión de Contraloría solicite de la Corporación Venezolana de Fomento una información sobre el financiamiento otorgado por ese Instituto a varias nuevas plantas de cemento y acerca del estado en que se encuentra la construcción de esas plantas, como también del rendimiento y garantías de las inversiones realizadas".

Ya explicaba el propio Presidente, en la referencia que hice a la parte concerniente en su V Mensaje, que se trata de una política que abarca y se dirige a la ruptura del oligopolio del negocio del cemento en el país. Es bueno que la Cámara de Diputados no sirva a una solicitud individualizada quién sabe por qué, sino que conozca la totalidad de la política del anterior gobierno en materia de la industria del cemento, sin reducir el informe a la inversión, como lo proponía el Diputado Petkoff, sino abarcando el estado en que se encuentran las fábricas de cemento surtidas con esos créditos y las soluciones que se adelantan a los efectos de resolver la crisis por déficits de cemento en el mercado nacional.

La quinta, sustitutiva de la primera del Diputado Juvencio Pulgar, dice así: "Que se ordene a la Comisión de Contraloría recibir las denuncias de casos concretos y la documentación que puedan aportar los miembros de la Cámara sobre presuntos hechos de corrupción administrativa e informe a la Cámara.

No creemos, como decía el propio Diputado Pulgar, contradicho después por el Diputado Petkoff, que el rumor se pueda hacer ley. No es posible que porque alguien se pare en la Cámara de Diputados y eche a rodar un nombre, eso sea suficiente para que la Cámara lo considere susceptible de investigación. Que quien tenga conocimiento de hechos concretos, que quien pueda respaldar sus aseveraciones con fundamentación documental o testimonial siquiera, asuma su responsabilidad y que no le pida a la Cámara que actúe por él. Que vaya por sí mismo al seno de la Comisión de Contraloría y que allí interponga su denuncia para que ésta sea tramitada de acuerdo con las normas reglamentarias que rigen el procedimiento parlamentario venezolano.

La sexta, sustitutiva de la cuarta del Diputado Pulgar, dice así: "Solicitar de la Comisión de Contraloría que acelere los estudios del Proyecto de Ley de Licitaciones, a los efectos de su discusión plenaria".

Se explica por sí sola.

La séptima, sustitutiva de la quinta del Diputado Pulgar, dice así: "Encomendar a la Consultoría Jurídica del Congreso la preparación de un anteproyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Contraloría, a los fines de ampliar sus alcances jurídicos hasta los particulares que contraten con el Estado."

Esto se concatena con la articulación integrada al Proyecto de Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público, que presentara Acción Democrática en la legisla-

ura anterior, y donde ya se consagra la previsión de que quienes contratan siendo particulares con el Estado, deben someterse a normas de control por parte de los órganos encargados de vigilar el buen uso de los dineros públicos.

La octava, sustitutiva de un cuerpo interesante de proposiciones, que más que proposiciones son pensamientos que invitan a su estudio, presentado por el Diputado Orlando Tovar, dice así: "Que se encomiende a las Comisiones de Política Interior y Contraloría, estudiar la viabilidad de las proposiciones hechas por el Diputado Orlando Tovar".

Y la novena, referida a un cuerpo de proposiciones presentado por el Diputado Siuberto Martínez, diría así: "Que se ordene a la Comisión de Contraloría recibir del Diputado Siuberto Martínez las denuncias concretas que presente sobre los hechos contenidos en sus proposiciones, respecto a las contrataciones celebradas por el Instituto Nacional de Puertos, e informe a la Cámara".

### SEGUIMOS EN ESTADO DE ALERTA

Este es un cuerpo de proposiciones que Acción Democrática presenta acorde con el nivel del debate para el momento en que estamos llevando a cabo. Seguirán, seguramente, en el curso de otras intervenciones, proposiciones que estudiaremos con toda seriedad. Otras voces de Acción Democrática o también en nuevas intervenciones la del compañero Héctor Alonso López y la mía, están prestas a venir aquí a sostener la defensa de la verdad frente a quienes han creído que es cosa fácil engañar a todos quienes integramos esta Cámara de la representación popular.

Muchas gracias, señores Diputados. *(Nutridos aplausos)*.

**POR QUE ACCION DEMOCRATICA SE ABSTUVO DE VOTAR A FAVOR DE LAS  
AVERIGUACIONES PARLAMENTARIAS SOBRE LAS FRAGATAS PARA LA MARINA  
DE GUERRA Y EL AVION PRESIDENCIAL.**

**SEGUNDA INTERVENCION DE DAVID  
MORALES BELLO EN EL DEBATE DE  
DIPUTADOS SOBRE CORRUPCION.**

-----  
**TODOS AGRAVIO A LAS FUERZAS AR-  
MADAS NACIONALES HACE DAÑO A  
LAS ESTRUCTURAS DEMOCRATICAS  
DEL PAIS.**

-----  
**CUANDO LA DUDA SE HACE OFEN-  
SIVA LA PRUDENCIA ACONSEJA PO-  
NERLE FIN.**

-----  
**LOS EXTREMISTAS, COMO LOS FAS-  
CISTAS, RESPONDEN AL DISENTI-  
MIENTO POLITICO CON EL ATAQUE  
PERSONAL.**



**DIPUTADO DAVID MORALES BELLO.** Honorable señor Presidente, aprecia- dos colegas: Como lo expresé esta mañana, ante la Comisión de Mesa celebrada en la Presidencia de la Cámara, mi figuración en la lista de oradores esta segunda vez obedece a la circunstancia de que, al estudiarse las conclusiones que la Presidencia someterá a votación, Acción Democrática expresó disenso acerca de dos proposiciones en concreto y respecto a ellas debo hacer constar en este instante la correspondiente salvedad.

Esta posición la asumimos de acuerdo con el llamado de la Presidencia para que concluyamos el decir y pasemos al realizar, disponiéndonos, consecuentemente, a no dejarnos provocar por quienes sepan traslucir el interés que los mueve a prolongar este debate, a los fines de tomarlo, como lo han tomado, de oportunidad para el abuso de la especulación y de momento propicio para el lanzamiento de las pedradas verbales que le dan la razón al Diputado Oswaldo Alvarez Paz en su crítica certera contra la desnaturalización de la seriedad y de la respetabilidad deseables en las exposiciones procedentes de los miembros de la Cámara.

### APELACION A LOS ATAQUES PERSONALES

Pedradas verbales que, por ciento, he recibido una vez más con la presencia de ánimo que pareciera sacar de sus cabales a mis más que adversarios irreconciliables enemigos, de quienes, por ser ellos la personificación del extremismo al que jamás he hecho ni haré carantoñas, he recibido siempre inequívocas demostraciones de ser objeto del más profundo de sus odios. En ellos, la costumbre de atacarme sin pararse en medios se ha hecho ley a la que yo estoy consciente que debo responder sin escatimar esfuerzos en la defensa de lo que ellos (más que a mí) quieren destruir: la vida en libertad, que es garantía inseparable del sistema democrático de gobierno y que es lo que entre ellos y yo ha creado y mantiene las insalvables diferencias que de por siempre habrán de deslindarnos.

### LOS EXTREMISTAS DE SIEMPRE

Mi franqueza y mi condición de adversario frontal del extremismo que ellos encarnan los invita y los estimula a vengarse de mí cuando escriben, cuando hablan, cuando planifican lo que habrán de hacer, y por eso jamás me pueden ignorar. Esta noche han venido, uno tras otro, con sus llamaradas de fuego a competir por el primer puesto como detractores de mi auténtica personalidad. Y los he oído, sin moverme, como antes los oí, en oportunidad de actuar como abogado del gobierno democrático ante la Corte Suprema de Justicia, en aquel juicio de invalidación de partidos extremistas por el alzamiento de sus dirigentes en armas contra la voluntad popular y cuando pensaron que me atemorizaban amenazándome con bombas explosivas, de las que lanzaban contra policías, soldados, campesinos y demócratas, en práctica de un terrorismo que de nada les sirvió para triunfar.

Como buenos totalitarios, y como sus afines los otros totalitaristas identificados con el fascismo, han venido, en conjunto, a la perpetración del ataque personal, demostrando con esto que no tienen razón, que carecen de argumentación para responder lo que expuse aquí en mi intervención anterior, y que a falta de esa razón y de esa argumentación, los acompaña la voluntad de continuar usando la mentira y la maldad, posiblemente en preparación por adelantado de lo que en cualquier presente o futuro salgan a invocar como respaldo de atentados nada ajenos a lo que ellos están acostumbrados a realizar impunemente. En oportunidades, han accionado ametralladoras contra miembros de las Fuerzas Armadas Nacionales y les han causado bajas en la oficialidad y en la tropa. Bien podrían alguna vez, hacerlo contra mí, llevando a efecto lo que, seguro estoy, más de una vez ha formado parte de preparativos quién sabe por qué no finalizados. La saña que evidencian con los ataques hasta ahora verbales lanzados contra mí, da para pensar como cosa lógica que figuro permanentemente entre los escogidos por el extremismo para, por la vía del terror no siempre psicológico, imponerse ante quienes buscan amedrentar. (*Aplausos*). Eso es algo que tengo muy claro pero que no me va a hacer variar en la bien definida posición que mantengo por convicción y por sentido de responsabilidad para con mis creencias democráticas.

## **AFINIDAD ENTRE LO PLANTEADO POR PETKOFF Y LO PROPUESTO POR ALVAREZ PAZ**

Por lo demás, hemos venido a discutir con seriedad y a fe que no vamos a hacerlo de manera diferente. Y como en las consideraciones que hicimos en la mañana de hoy, sobre las proposiciones formuladas a lo largo de la discusión, no estuvimos de acuerdo con las dos que el Diputado Oswaldo Alvarez Paz hizo suyas aceptando en esencia la proposición del Diputado Teodoro Petkoff de que se investigue todo lo relacionado con las seis fragatas adquiridas para la Armada Venezolana, como también lo atinente a la adquisición de un avión BOEING para uso del Presidente de la República, Acción Democrática se siente en la obligación de hacer constar, por medio de esta salvedad, las razones ya anunciadas para no sumar votos a los que posiblemente aprueben esas proposiciones.

No creemos estar asumiendo posición identificable con tácticas de ocultamiento por temor de que se esclarezca alguna verdad que pudiera resultarnos no conveniente al interés partidario. Nuestro criterio es muy otro. Consiste en sostener que, tanto los argumentos que se han dado para solicitar la investigación referida a la adquisición de las seis fragatas confiadas a una empresa del Estado Italiano, como las argumentaciones expuestas para solicitar la investigación referida a la compra del avión BOEING para uso del Presidente de la República, lo que traslucen es algo, lastimosamente, no esclarecido en la intervención del Diputado Oswaldo Alvarez Paz, toda vez que éste, al adoptar en esencia la proposición de Petkoff, fue muy parco en fundamentación de sus proposiciones y a muchos nos dejó la impresión de que admitía como válido lo dicho por el Diputado del MAS para presentar como sospechosa la participación de las más altas autoridades militares del país en los dos asuntos que le sirven de objeto, en común, a ambas proposiciones. La diferencia adjetiva de que Petkoff solicite Comisión Especial y Alvarez Paz se pronuncie porque sea la Comisión Permanente de Contraloría la que realice las averiguaciones correspondientes no constituye diferencia apreciable que sirva para distinguir una (la de Petkoff) de las semejantes formuladas por el Diputado Alvarez Paz.

Ese criterio nos lo formamos desde la sesión anterior cuando vimos muy clara la situación, después de cierto tímido adelanto que se encargó de hacernos el Diputado Leonardo Ferrer.

### **EL FIN ULTIMO DE ESTAS AVERIGUACIONES**

Pero si, hipotéticamente, alguna reserva pudimos haber tenido en materia de captación del fin último perseguido con estas investigaciones que calificamos de impertinentes, esta tarde el propio Diputado Petkoff se encargó de ratificarnos en la verdad que estamos defendiendo al insistir en que se nos quiere comprometer en prácticas lesivas al desenvolvimiento institucional y pacífico del país, pues, cuando él ha dicho que no se imagine el Alto Mando Militar que bastará con enviar información sobre los objetos de ambas investigaciones, porque de lo que se trata es de hurgar, de buscar, de penetrar en cuanto detalle se relacione con ambas operaciones, ha puesto de relieve su no disimulada intención de actuar como inquisidor frente a la más alta oficialidad de las Fuerzas Armadas Nacionales y en torno a dotaciones navales de combate íntimamente ligadas a la capacidad defensiva de la nación. Algo que, sin duda, a Acción Democrática le parece francamente contrario a secretos indispensables de la estrategia nacional confiada a los encargados de comandar la institución castrense. Por algo la sabiduría de la ley excluye tal tipo de operaciones relacionadas con la defensa integral del país de los trámites de Contraloría que se exigen para otros gastos con cargo al tesoro público nacional.

### **NO HACE FALTA ESCLARECER LO QUE NO PADECE DE SOSPECHABILIDAD**

Todo eso lo recalca el Diputado Petkoff al re-explicar el sentido de su proposición ahora recogida por el Diputado Alvarez Paz, concluyendo que allí (en las fragatas y en el avión presidencial) había muchas cosas por esclarecer. Y entonces hay que hacerse la pregunta: ¿Cuándo se pide un esclarecimiento? Cuando se considera

que algo no está suficientemente esclarecido. ¿Cuándo se abre una averiguación? Cuando los hechos no son lo suficientemente claros para convencer, en sí y por sí, acerca de su propia rectitud. Aquí surge el por qué de nuestra posición. Consideramos que los trámites cumplidos hasta culminar con la adquisición de las seis fragatas y su correspondiente dotación para la Marina de Guerra se realizaron de manera ajustada a lo exigido por los altos intereses nacionales relacionados con tan delicada materia. Consideramos que el o los Ministros de la Defensa que actuaron durante el proceso que culminó con la adquisición de las fragatas y los misiles que se les instalarán lo hicieron sin burlar la confianza nacional en ellos depositada. Consideramos que los Comandantes Generales de la Marina, como también los Almirantes que participaron en el proceso, se ajustaron a las más rigurosas normas éticas y procedieron a tono con lo que es de esperar de quienes, como ellos, son garantes de la soberanía nacional. Consideramos que el alto mando de las Fuerzas Armadas Nacionales, a cuya aprobación complementaria se sometió la operación por órdenes directas del Presidente Carlos Andres Pérez, cumplió su cometido con el sentido de responsabilidad propio de cuanto compromete por medio de sus actuaciones.

No otra cosa podemos decir, al dejar constancia de esta salvedad parlamentaria proveniente de Acción Democrática, acerca del proceso que se cumplió, en el seno de la Aviación Militar del país, para dictaminar en torno a la conveniencia o no de adquirir el avión BOEING para uso del Presidente y cuya compra se decidió en razón del informe favorable que emitió la Comandancia General de la Aviación, para ese entonces ejercida por el actual Ministro de la Defensa, General de División Fernando Paredes Bello.

#### POSICION RACIONAL DE ACCION DEMOCRATICA

Y si todo esto es así, si nada nos parece que pueda comunicar siquiera visos de sospechabilidad a una de las dos o a las dos operaciones que al Diputado Petkoff sí le merecen reservas y sí le parecen sospechosas, porque, como ha dicho y reiterado, *hay rumores* que él recoge de que tras de ellas, se ocultan casos de corrupción, ¿cómo vamos a concluir sumando nuestros votos para que se realicen investigaciones que nos parecen impertinentes?

Si se analiza con racionalidad la posición de Acción Democrática en este debate, la conclusión jamás podrá ser la de que procedemos de manera incoherente. Incoherente nos parece la de quien diga que no lo asaltan dudas sobre los pormenores que acabo de precisar, pero que, precisamente por eso, está de acuerdo con que se efectúen las investigaciones solicitadas por quienes dicen tener las dudas, para que los resultados se encarguen de convencerlos y eliminarlos como señaladores de alguna inexistente irregularidad, porque, por esa vía, la inversión de los valores hará de los no sospechosos los blancos a la mano de cuanto mal intencionado resuelva desacreditarlos por medio de rumores que unos cuantos son especialistas en poner a rodar, sin que los incrédulos se convenzan por obra y gracia de los resultados finales, en razón de que esos incrédulos lo son de mala fe, por sistematización, y es propio de los intereses confusionistas que agencian persistir en las dudas que de mucho les sirven para hacer daño a los que quieren perjudicar.

#### LOS AÑADIDOS DE LA MALA FE

En el caso del avión presidencial tenemos el más claro ejemplo demostrador de la verdad que deseamos destacar. Está absolutamente establecido, policial, judicial y públicamente, que el señor Pigna Santamaría fue el receptor de un pago hecho por la empresa BOEING, vendedora de ese avión. Pigna lo admitió y dió su explicación. El Presidente Pérez no aceptó esa explicación y hubo lugar a las actuaciones sumariales que iniciaron autoridades de policía y terminaron los Tribunales de Justicia. Incluso hay criterios acerca de que el Presidente exageró su papel de custodio de los dineros públicos al ordenar que se procediera, como ya lo expliqué en mi primera intervención, y, con todo y eso, ¿no vino acaso el Diputado Petkoff a decirnos esta tarde que se sabe de una parte de la comisión cobrada por un civil, pero que falta determinar si hubo otra parte y si quien la cobró fue un civil o un militar? Todos lo oímos. Para algunos, ese es un ensañamiento del Diputado Petkoff que no

puede merecernos el voto aprobatorio para la proposición que conlleva, pero pareciera que para otros, ese recorte de la verdad, obediente al propósito de arrojar sombras sobre alguien que debería merecernos respeto a todos, constituye argumentación incontestable, frente a la cual no queda otro camino que transigir, como única vía para demostrarle a los que jamás se satisfarán la rectitud y la honorabilidad de aquel en cuya honestidad se dice creer.

### LOS ATAQUES CONTRA EL MINISTRO DE LA DEFENSA

La víctima, en este caso del avión presidencial, es el General de División Fernando Paredes Bello. El Diputado Petkoff ningún interés ha tenido en ocultar, siquiera en parte, el señalamiento que varias veces ha hecho en agravio al actual Ministro de la Defensa. Por tanto, los aquí presentes, que vimos en una no lejana tarde surgir una voz de la bancada de Copei para protestar la alusión directa e injusta que un vocero del extremismo hizo en perjuicio del Dr. Remberto Uzcátegui, Director de la DISIP del actual gobierno, creemos que estos ataques injustos contra el Ministro de la Defensa tampoco pasen inadvertidos para Copei. Y, en todo caso, reforzados los de Acción Democrática en lo que fueron nuestros argumentos centrales sobre las proposiciones referidas a distinguidos y respetables oficiales generales de las Fuerzas Armadas Nacionales, nos ratificamos opuestos a que la honorabilidad y la dignidad de uno de los más prestigiosos militares de nuestro país, el General de División Fernando Paredes Bello, pueda ser puesta en tela de juicio por motivaciones que jamás nos vencerán. (*Aplausos*).

### SALVAGUARDA EFECTIVA DE LA DEMOCRACIA

La otra razón aún más de fondo, por la cual nos ratificamos en nuestra anunciada abstención, se encargó también de dárnosla el Diputado Petkoff. Nosotros consideramos que es un riesgo para la democracia venezolana —lo queremos repetir— es un riesgo para la democracia venezolana que guerrilleros confesos, personas que han usado las armas para causarle bajas al Ejército Nacional, que han perpetrado emboscadas y causado muertes entre soldados y oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales, puedan, en un momento dado, convertirse en investigadores de la potencialidad defensiva de las armas con que cuenta la República. Para nosotros, los de Acción Democrática, no es compatible haber sido guerrillero, admitirlo, vanagloriarse de haber perpetrado emboscadas y causarle bajas a las Fuerzas Armadas, con la realización de actividades parlamentarias que permitan conocer realidades propias de la defensa nacional, como es el caso de las armas confiadas a los encargados de velar por la integridad territorial y democrática del país. Y como en las investigaciones que realizaría la Comisión para averiguar lo concerniente a las fragatas y a los misiles destinados a la Marina de Guerra, podría hacerse presente cualquier Diputado, por el solo hecho de serlo, la más elemental prudencia aconseja no hacer lo que podría violar el secreto de las armas garantizadas de la secuencia democrática del país.

Esta es una razón de fondo y la sostenemos con todo sentido de responsabilidad. Los hechos nos respaldan. La historia nos da la razón; y la circunstancia de oír ostentar aquí en la Cámara de Diputados la condición de guerrillero contra el sistema democrático, ahora como un adinículo de la de miembro de la Cámara, nos dice que sí es posible hallar y señalar diferencias en cuanto a los propósitos y a la autenticidad presentes en Diputados provenientes de las guerrillas y Diputados fielmente profesantes de la doctrina democrática garantizadora de la vida en libertad.

### AVERIGUACIONES IMPERTINENTES Y DESACONSEJABLES

No carecen de fundamentación, por tanto, los calificativos de impertinentes y desaconsejables que les atribuimos a esas averiguaciones capaces de exponer a la más alta jerarquía militar del país a los agravios provenientes de quienes, al igual que acaba de hacerlo esta tarde aquí el Diputado Américo Martín, cuando se refirió en términos enemistosos a las declaraciones públicas del Ministro de la Defensa, se aprovechen de situar en condición de investigados a sus integrantes y procedan a provocar



los, dando lugar a situaciones contrarias al respeto que debe privar en todos los ámbitos donde se ejerce el poder público.

Nadie puede garantizarnos que eso no forme parte de los planes alentados por allí para hacer cundir la desmoralización en los cuadros de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Y si alguien quiere imaginar más argumentaciones en este sentido, que proceda a leer el contenido del artículo 132 de la Constitución y se convencerá de toda la razón que nos asiste en la posición que estamos explicando.

### NADA QUE OCULTAR

Es, entonces, demasiado elemental venir a sostener que Acción Democrática se esfuerza por impedir investigaciones relacionadas con presuntos casos de corrupción administrativa. Nada de eso hay en tratar de impedir que se cause agravio a las Fuerzas Armadas Nacionales, haciéndosele daño moral, provocándose el desprestigio de su más alta oficialidad. Preferimos exponernos al agravio personal. Que se nos insulte. Que se nos exponga al odio o al desprecio público, que eso, al fin y al cabo, se satura en el ámbito personal; pero que no lleguemos a los agravios mayores a la institución armada, porque ningún favor le hace tal tipo de cosas a la paz de la República.

### NO NECESITAMOS INSULTAR

Al expresarnos de esta manera no creemos estar insultando a nuestros adversarios. Por tanto, incurría el Diputado Petkoff en error de ubicación al decir que las frases de fuerte crítica pronunciadas por el Diputado Alvarez Paz contra el descenso parlamentario operado en este debate obedecían al tono y contenido del discurso inicial del Diputado Morales Bello. La verdad es otra. La reconocida sensibilidad democrática de Oswaldo Alvarez Paz tiene que haberse resentido al escuchar de otros aseveraciones intemperantes que no tienen lugar donde todos los concurrentes se saben expresar sin recurrir al insulto personal que luego da lugar a la réplica. No hay razón, en consecuencia, para que en este caso yo me dé por aludido.

Finalmente, quiero hacer constar que Acción Democrática está consciente de la cuantificación de los votos comprometidos a favor de las proposiciones para que se averiguen todos los hechos y circunstancias relacionados con las fragatas y con el avión presidencial. Eso ya da señales de aprobación. Pero no hemos querido guardar silencio ante lo que significa traer hasta el Congreso, quién sabe durante cuántos días o meses, a los integrantes del Alto Mando Militar, algo así como en condición de aspirantes a obtener raro certificado de solvencia que los exonere de responsabilidad frente a la guerra de rumores generada por los mismos que ahora la invocan para hacerse acompañar de los que jamás les harán admitir como buena la verdad que no les conviene creer. Va a ser, sin duda, una situación extendida en el tiempo y prolongada más allá de las fronteras, hasta donde aguarden quién sabe cuáles aliados, a juzgar por las expresiones del Diputado Petkoff, quien mencionó viajes a Europa, a los Estados Unidos, donde sea presumible encontrar las pruebas de corrupción que él se propone reunir.

### LA RESPONSABILIDAD MAYOR DE COPEI

Serán averiguaciones al rojo vivo, para cuya realización asumirá aquí esta noche, muy seguramente, la responsabilidad que le corresponde el actual partido de gobierno. Un partido al cual no cabe presumir como inexperto ni como susceptible de ser arrastrado, inopinadamente, a situaciones capaces de comprometer, en alto grado, el sentido del equilibrio democrático de sus dirigentes.

Acción Democrática, reconociendo expresamente en Copei un partido de stirpe democrática, se ve diferenciado de él, en estos momentos, en cuanto a la valoración asignada a estas averiguaciones en el medio militar, que no se aprobarán con nuestros votos.

**ACCION DEMOCRATICA, PRUDENTE Y LEAL, DEBE SABER ACTUAR  
EN CONSECUENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS QUE  
PROFESA**

Nunca nos negaremos a contribuir en cuanto signifique ayuda para el mejoramiento del sistema democrático establecido en el país. Trataremos siempre de mejorar las instituciones con las cuales guardamos nexos de identificación, pero como de nuestro análisis se desprende que si sumáramos nuestros votos a favor de ambas proposiciones incurriríamos en algo contrario a lo que nos aconsejan la prudencia, la lealtad y la consecuencia con los principios en los cuales creemos, nos abstendremos de votarlas.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Prolongados aplausos*).

**Morales Bello Acusa:**

**COMPROMETIDA LA EXTREMA IZQUIERDA  
EN ASALTOS A BANCOS Y JOYERIAS**

**Hay un cordón umbilical entre Copei y las izquierdas**

**-Ricardo Escalante-**

**EL UNIVERSAL  
DOMINGO  
22 DE ABRIL DE 1979**



Morales Belio Acusa:

## COMPROMETIDA LA EXTREMA IZQUIERDA EN ASALTOS A BANCOS Y JOYERÍAS

### Hay un cordón umbilical entre Copei y las izquierdas

El doctor David Morales Bello aseguró ayer que la extrema izquierda está comprometida en los atracos a bancos y a joyerías registrados últimamente en el país.

El parlamentario acciondemocratista habló, asimismo, de la existencia de un "cordón umbilical" entre Copei y las organizaciones de izquierda en el Congreso, con respecto al caso de las averiguaciones aprobadas acerca de la compra de varias fragatas para la Marina de Guerra y del avión presidencial.

—La intervención que inicialmente realicé en la Cámara de Diputados durante el debate sobre corrupción respondí en forma absoluta y total a la línea política adoptada por la Dirección Nacional de AD, en análisis expreso de la situación.

Como hubo necesidad —apuntó— del segundo turno parlamentario en razón a proposiciones surgidas con posterioridad a aquella intervención mía, se fijó la línea que yo manifesté la noche final de la discusión, haciendo constar las razones por las cuales AD se abstenía de sumar sus votos a quienes se mostraban dispuestos a darle aprobación a las investigaciones en el ámbito militar y en relación con las seis fragatas para la Marina de Guerra y el avión para el uso del Presidente de la República.

Morales Bello subrayó que no se trata de posiciones personales que se deban dirimir en forma individual.

A continuación manifestó que el "hilo umbilical" entre Copei y la izquierda es evidente, porque fue el Diputado Teodoro Petkoff quien le "puso música" a la solicitud inicial de la averiguación; y luego Oswaldo Alvarez Paz, de Copei, sin detenerse a calificar la argumentación de Petkoff, adoptó la esencia de las proposiciones y variando la adjetividad sobre que no fuera una comisión especial sino la Comisión de Contraloría la que realizara la correspondiente investigación, llega a la misma conclusión de que se averigüe todo lo relacionado con las seis fragatas, adquiridas mediante trámites cumplidos por el Alto Mando de las Fuerzas Armadas, y lo relacionado con el avión presidencial, que se compró en razón del dictamen técnico emitido por la Comandancia General de la Aviación.

—Ese "hilo umbilical" no surge por generación espontánea, sino que forma parte de un entretelado que se nutre de la "dispensa" que estamos viendo, otorgada por vías absolutamente ilegales a guerrilleros extremistas que han aparecido últimamente en actos públicos sin ser detenidos, a pesar de existir varios autos de detención contra ellos en la jurisdicción militar.

Morales Bello añadió que todo ésto se observa acompañado de unas rarísimas declaraciones oficiales, según las cuales unas veces el Ministro de Relaciones Interiores asume la responsabilidad de decir que ordenó a las autoridades policiales no detener a quienes están solicitados por la Justicia, y otras veces aparece como sugiriendo a los jefes guerrilleros que están participando en actos públicos, por encima de la autoridad gubernamental, que se abstengan de hacerlo para que no dañen los planes que el Gobierno prepara para perdonarles todos los actos cometidos por ellos en el campo insurreccional.

—Quizá la simiente, de este bosque que se ve crecer radique en la confluencia de votos que sirvieron para darle al doctor Luis Herrera Campins la mayoría que lo elevó a la Jefatura del Estado. . .

—¿En qué se basa para decir eso?

—En AD estamos viendo los hechos tal y como se están presentando. No es cuestión de afincar nuestras apreciaciones en deducciones íntimas, sino en admitir que la realidad se está conformando en la manera en que lo denunciaba el compañero Alejandro Izaguirre en declaraciones publicadas ayer (el viernes). Son tan objetivos los hechos que luce como una exquisitez la búsqueda de razones íntimas que pudieran estar animando esos hechos. Y como nada aparece en sentido contrario, la conclusión es que los hechos hablan por sí.

### LA EXTREMA IZQUIERDA COMPROMETIDA EN ASALTOS

Respondiendo a otra pregunta, señaló que la extrema izquierda, que ayer co-

metió asaltos a bancos, que ayer cometió asaltos a diferentes establecimientos comerciales, que ayer perpetró emboscadas contra unidades de las Fuerzas Armadas, y que tácticamente se distribuyó entre teatros donde se mantiene la subversión y teatros de aparente actuación legal, está comprometida en esos atracos actuales contra los bancos y joyerías, delitos que se mantienen tan impunes como se mantuvieron los anteriores.

—Esos hechos sólo se explican, tanto por su realización como por la cobertura con que se amparan, como partes de un plan subversivo realizado por organizaciones suficientemente preparadas y dotadas, que no son precisamente las pandillas y las bandas de delincuentes que por lo general caen en manos de la policía.

—Eso no es delincuencia común. Es delincuencia con orientación y fines propios del extremismo, cuyas actuaciones bien conocemos en Venezuela. . .

—¿Cree usted que con los asaltos las referidas organizaciones buscan dinero para sufragar luego sus actuaciones en la vida legal?

—Entre algunas explicaciones que se escuchan figura la de que como hay preparativos para ampliar los teatros de "actuación" legal, se está cubriendo por adelantado la necesidad de contar con fondos que sirvan para esa otra parte de la invariable actividad subversiva de los extremistas. Tal cosa luce lógica y tiene antecedentes, como también tiene antecedentes el procedimiento conforme al cual extremistas que están en el campo de operaciones militares pasan a la actuación en el campo de la "legalidad", y con todo y venir de las guerrillas no entregan las armas, por no tratarse de un rendimiento sino de un cambio pasajero de actitud.

Ya en la parte final de su conversación con los periodistas, David Morales Bello dijo que en AD se han preguntado en oportunidades anteriores y semejantes, lo siguiente:

"¿Dónde quedan las armas de los pacificados? ¿Por cuál razón estratégica esas armas se quedan donde hasta ahora han estado?", y agregó: "Son cosas evidentes pero parece que no todos las ven. . ."

